

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO  
EXPEDIENTE Nº: 10/19SPF  
DENOMINACIÓN: Servicio DE Gestión Administrativa de Investigación Clínica  
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 60.000 euros (IVA no Incluido)

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SOBRES Nº3

En Madrid, siendo las doce horas del día 5 de julio de 2019, se constituye, en las dependencias de la Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (en adelante, F.S.P. CNIO), la Mesa de Contratación designada para el estudio de la documentación presentada a la licitación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación de la prestación del Servicio de Gestión Administrativa de Investigación Clínica, integrada por:

Presidente: D. Antonio López Alonso – Director de Gestión de Investigación Clínica

Vicepresidente: D. Pedro Álamo Orellana – Director de Compras y Logística

Vocales:

- D. Jesús Hernández Carabias – Adjunto a Gerencia para la contratación

Secretario: D<sup>a</sup>. Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos de Compras y Logística

Una vez abierta la sesión por el Presidente, da comienzo la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura del resultado de los criterios no evaluables mediante fórmulas.
2. Apertura del Sobre nº3: Proposición de relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.
3. Análisis de las puntuaciones del Sobre nº3: Proposición de relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.
4. Análisis de las puntuaciones totales.
5. Convocatoria para el acto de Calificación Documental y Propuesta de Adjudicación.

**1. LECTURA DEL RESULTADO DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

El Secretario procede a la lectura de las puntuaciones otorgadas en relación a los criterios no evaluables mediante fórmulas del único licitador que ha concurrido al presente expediente de contratación:

- APICES SOLUCIONES S.L.: 19,00 puntos

**2. APERTURA DEL SOBRE N°3: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

Se procede a la apertura de la oferta del único licitador, verificando la presentación de la documentación exigida, siendo admitida dicha oferta al presentar la documentación de forma correcta.

Se da lectura de la oferta presentada cuyo detalle se indica a continuación:

Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas		Consumo Estimado (Ud)	ÁPICES SOLUCIONES S.L.	
CE1	Servicio de Gestión Administrativa de Investigación Clínica	2.000	30,00 €	60.000,00 €
<b>Importe Total (€) (IVA no Incluido)</b>			<b>60.000,00 €</b>	

**3. ANÁLISIS DE LAS PUNTUACIONES DEL SOBRE N° 3: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

Concluido el acto público de apertura de la proposición presentada, y a la vista de los valores ofertados en cada uno de los criterios aplicables en esta fase del procedimiento, se procede, tras el acto público y en la misma sesión de la Mesa, al cálculo de la puntuación relativa alcanzada por cada licitador mediante la aplicación de las fórmulas que se detallan en el punto 2 del apartado J) del Cuadro de Características, siendo el resultado de la proposición presentada el siguiente:

Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas		Puntos	ÁPICES SOLUCIONES S.L.
CE1	OFERTA ECONÓMICA	75	75,00
<b>PUNTOS</b>		<b>75</b>	<b>75,00</b>

**4. ANÁLISIS DE LAS PUNTUACIONES TOTALES**

Se procede al análisis de la oferta admitida, siendo el resultado global de la proposición presentada el siguiente:

- APICES SOLUCIONES S.L.: 94,00 puntos

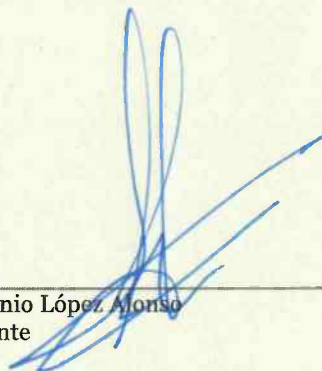
En consecuencia, se acuerda solicitar al licitador ÁPICES SOLUCIONES S.L. la documentación administrativa general y la garantía definitiva para su posterior calificación, concediendo un plazo de siete (7) días para la presentación de dicha documentación, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, y se procederá a declarar desierto este procedimiento.

**5. CONVOCATORIA PARA EL ACTO DE CALIFICACIÓN DOCUMENTAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

Una vez haya sido presentada la documentación requerida al licitador ÁPICES SOLUCIONES S.L. se convocará a los asistentes al acto de calificación documental, así como de propuesta de adjudicación, en caso de que la documentación presentada sea correcta y cumpla todos los requisitos exigidos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

vºBº



D. Antonio López Alonso  
Presidente



D.ª Marta Baviano López  
Secretario